

Primera plana: línea cuerpo 8, 0'10.— Segunda plana, línea cuerpo 6, 0'20.— Tercera plana, línea cuerpo 5, 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

AÑO XII. SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1903.—NUM. 3407.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, 17, Meléndez Valdés, 17.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los e. municipales y provinciales de Suamarca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamados por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 15 de noviembre; hospedándose en el Hotel Paris, y en Don Benito del 16 al 30 de Diciembre; en la fonda de Francisca Granados, Plaza, 7.

Disposiciones onciales.

Real decreto.
A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º En todos los Institutos de segunda enseñanza se habilitará una sala o varias para la estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre sus clases, y además se habilitarán aulas para el estudio a horas distintas de las de clase.
La estancia de los alumnos en la sala o salas de espera entre una y otra clase será obligatoria, sin que aquellos puedan abandonar el establecimiento sin justa causa hasta que termine la última clase de la mañana o de la tarde.
La inscripción para asistir a las salas de estudio que se organizan en los artículos siguientes, será voluntaria; pero, una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes que se expresan en este Decreto.
Art. 2.º A las salas de estudio se destinarán dos horas diarias, dando menos, distribuyéndose el tiempo entre el repaso de lecciones teóricas, la organización de ejercicios prácticos y las excursiones útiles dentro de los elementos de cada localidad, pudiendo añadirse algún tiempo más para recreos.
Esta distribución de trabajos podrá disponerse dentro de cada día, o entre varios días de la semana, o entre distintas épocas del año, a juicio de los Claustros respectivos.
Para la mejor organización de estos trabajos se dividirán los alumnos por salas y secciones, que pueden corresponder a los distintos años académicos y funcionar con independencia unas de otras.
En los ejercicios al aire libre o excursiones y visitas a monumentos, museos, fábricas, minas, talleres, explotaciones agrícolas, obras en construcción, etc., se procurará excitar la observación y espontaneidad de los alumnos, haciéndoles tomar notas y redactar pequeñas Memorias, que luego se leerán en la sala.
Art. 3.º Los estudios a que se refiere el presente Decreto serán dirigidos en cada asignatura por los Catedráticos titulares y, bajo su respectivo, va inspección, por los Auxiliares y Ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios en este caso para que la inspección de los Catedráticos numerarios sea efectiva.
Art. 4.º Si el número de alumnos que exigiere, pobra los Claustros nombrar, previo concurso, Ayudantes encargados de su vigilancia y de su funcionamiento en las salas, excursiones y recreos, sin que pueda nombrarse, sin embargo, más que un ayudante por cada cincuenta alum-

se, y tendrán la absoluta prohibición de dar lecciones particulares a los alumnos del Instituto en que presten sus servicios. La infracción directa o indirecta de este precepto determinará la pérdida del cargo.
Art. 5.º Los Catedráticos, Ayudantes o Auxiliares que dirijan las salas de estudio, llevarán nota de la asistencia y comportamiento de los alumnos e inscribirá sus resultados en una hoja especial de conceptualización, que mensualmente se pondrá a disposición de los padres o encargados.
Art. 6.º Cuando los Claustros lo estimen conveniente, se realizarán actos colectivos por todas las Secciones en que estén distribuidas las salas de estudio, en los cuales tomarán parte los alumnos y los encargados de las salas, a fin de poner de manifiesto los resultados de los trabajos realizados en las mismas.
Art. 7.º Al final de cada curso se redactará, por una Comisión que el Claustro designe, una Memoria comprensiva de los trabajos realizados y del resultado obtenido por las salas de estudio, así como de las reformas que la conveniencia aconseje introducir en su organización, la cual se elevará al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
Art. 8.º Los Directores de los Institutos lo serán también de las salas de estudio.
Art. 9.º Por la inscripción en las salas de estudio abonará cada alumno, como derechos de prácticas y vigilancia, la cantidad de 10 pesetas, por una sola vez en cada curso. Esta inscripción y pago se efectuarán al propio tiempo que la matrícula.
Art. 10.º Se podrá eximir del pago de los derechos de prácticas y vigilancia a un 5 por 100 de alumnos cuya disposición, conducta y escasez de recursos les hagan acreedores a esta distinción, a juicio del Claustro.
Art. 11.º Las cantidades que se obtengan por derechos de prácticas y vigilancia, se aplicarán al material que las mismas reclaman y a la módica retribución de los Auxiliares y Ayudantes, pudiendo también, si su cuantía lo permite, destinarse alguna parte a la gratificación de dependientes, bedeles, porteros y mozos que presten servicios en las salas. Para la distribución, no se tomará en cuenta la Sección o asignatura de que proceden los mayores ingresos, sino que se formará un fondo común, que se aplicará con arreglo a las necesidades de cada Sección.
Art. 12.º Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ordenarán visitas especiales de inspección a los Institutos para conocer la respectiva organización de este servicio, y se adoptarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de lo ordenado en este Decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA
Las salas de estudio comenzarán a funcionar inmediatamente en el presente curso, invitándose a los alumnos con un breve plazo para su inscripción. El abono de los derechos de prácticas y vigilancia se hará también por este curso en la segunda quincena del mes de Enero próximo.
Dado en Palacio a seis de Noviembre de mil novecientos tres.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Gabino Bugallal.

De Portugal.
Lisboa 20.º

Explosión de dinamita.

En una casa de la parte alta de Coimbra, ha explotado una bomba de dinamita que solo produjo desperfectos en el edificio.
Los inquilinos de la casa sufrieron el susto consiguiente, quedando la criada sin hablar por la emoción recibida.
Ignórase la causa de la explosión ni la procedencia de la bomba, haciéndose indagaciones para averiguar si procede de un atentado.

Lisboa 20.º

Nuevo contrato.

En el Ministerio de Hacienda se ha firmado un nuevo contrato con la Compañía del Gas para la iluminación eléctrica de la línea de circunvalación de Lisboa.
El contrato lo firmó el Sr. Ministro en nombre del Gobierno y por él se establecerán 400 nuevas lámparas de arco voltaico.

Lisboa 20.º

Nuevo conflicto.

Con motivo de la rescisión del contrato Williams se habla de tanta afinación y delicado gusto la diferencia surgida entre los Ministros de Marina y Obras públicas.
Se dice que el primero pretende que el Estado debe incautarse inmediatamente de 560 cont. s. de reis por rescisión del contrato, que solo ha servido para perjudicar los intereses del país.
El Ministro de Obras públicas insiste en que el contrato no debe rescindirse y que antes por el contrario debe obligarse a Williams a que cumpla en un todo lo convenido.
Este asunto promete dar juego y seguramente será causa de una escisión entre los Ministros por la diferencia de criterio que sostienen en esta ocasión.

Lisboa 20.º

Lotería Nacional.

(POR TELEGRAFO)
Madrid 20—12-20.
Premios mayores del sorteo celebrado hoy.

7 802.24446; 23 617; 25 294.6353; 10 835; 9.717; 1 787; 20 767; 3 723; 20.970; 17.918; 705; 16.787; 15.484; 21.204; 12 210; 10.020; 2 634; 22.486; 26.962; 7.878; 14.212; 24.090; 14.210 y 5.688.

ALMODOBAR

De la REGION

Desde Villanueva de la Serena.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.
Nuy señor mio: Hasta hoy no ha tenido lugar la apertura oficial del colegio de niñas y parvulitos, que han establecido en esta ciudad las siervas de San José, porque un

triste é inesperado suceso, la muerte casi instantánea de la virtuosa hermana Sor María de las Candelas, dos días antes del señalado para la fiesta, impidió que ésta se celebrara el domingo con el gusto y entusiasmo que todos habíamos deseado.

Tan infausto motivo hizo que se suprimieran toda clase de festejos, limitándose solo a la parte piadosa, ó sea a la celebración de la misa cantada y la procesión final para concluir desde la Iglesia Parroquial a la Capilla del Convento Colegio, el Santísimo Sacramento.

Solemne y conmovedor faé el acto, porque a más de lo magestuoso que resultaba el templo con sus vistosas colgaduras y profusión de luces, había tal concurrencia de clero, que nuestra Iglesia más que Parroquia parecía Catedral, viéndose igualmente repleta sus anchurosas naves por una infinidad de fieles de todas clases, entre los que se destacaba lo más selecto de la población.

La misa fue cantada por las niñas del colegio, muchas de ellas de nueve a once años, magistralmente dirigidas por la habil profesora Sor Esperanza, quien al interpretar con tanta afinación y delicado gusto la admirable obra alemana con que deleitó nuestros oídos, puso bien de manifiesto sus excelentes y poco comunes conocimientos musicales: las tiernas é infantiles vocecitas de las niñas nos hacían entrever algo de la hermosura y gran tiza de las armonías angélicas; y las atipladas voces de las señoritas María y Ascensión Pardo, Isidora Cáceres y Aurora Gómez en sus duos y trios respectivas, hicieron sobre manera grata y simpática aquella fiesta juvenil.

La oración sagrada estuvo a cargo del Sr. Arcipreste D. Antonio Vicioso, quien después de explicar lo convenientes que son estas congregaciones a las sociedad, las estimuló para que la educación sea esmerada y concluyente, sobre todo, en lo moral y religioso.

Verifícase después la procesión con el mayor orden, y por las calles más céntricas de la población que se adornaron con vistosas colgaduras. Presidía el Ilustre Ayuntamiento asociado de una respetable representación de la Junta local de Instrucción primaria, y cerraba la comitiva la banda de música.
Tuvimos el gusto de ver entre los Sres. Sacerdotes, al Arcipreste de Mérida D. Juan José González, al Cura párroco de A. ba de Tormes D. Jose Bustos, y a nuestro paisano el Sr. Cura de Quintana de la Serena D. Pedro Gómez Cortés, que han asistido al acto previa invitación.
Reciban la Sra. Superiora y demás hermanas mi más entusiasta enhorabuena por la instalación de tan benéfico establecimiento de enseñanza, seguro como estoy de que no han de defraudar las esperanzas de este vecindario; los brillantes frutos de sus trabajos y desvelos.
Ruego a V. S. Director, imprima en la columnas de su ilustrado periódico esta carta, y queda de usted

Barainca é hijo.
DENTISTAS
Moreno Nieto, 10, 2.º

como siempre su afectísimo amigo. seguro servidor que besa su mano.
EL CORRESPONSAL.
16 Noviembre de 1903.

Curiosidades.

EL TATUAJE ENTRE LOS INDIOS

Tatuaje de un guerrero de Borneo.

Aun cuando la costumbre de adornarse el cuerpo con figuras extrañas se halla bastante extendida, en ninguna parte ha adquirido tan grandes proporciones como en Borneo, donde el tatuaje llena por completo el cuerpo todo, en algunos de los individuos de las tribus que pueblan aquel territorio.

El tatuaje completo corresponde únicamente a los guerreros valerosos ó a los afortunados cazadores de cabezas, notándose en los demás marcada disminución de dibujos, y estos sólo en la cara y brazos.

Bock, hablando del sistema por que se practica el tatuaje en Kutey dice lo siguiente:

“Los dibujos más difíciles son ejecutados por inteligentes especialistas que antes recortan los perfiles en madera, pasando luego los dibujos a la parte del cuerpo que ha de ostentarlos. Para esta última operación se valen de un trozo afilado de bambú ó de una aguja, que mojan previamente en un pigmento vegetal preparado al efecto. El procedimiento es sumamente doloroso y requiere a menudo mucho tiempo, pero los signos que por este medio se marcan, son endebles. El tatuaje se practica en los hombres al entrar en la edad viril, y en las mujeres cuando están en condicione para casarse.”

FOTOGRAFIA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10. BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido a sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de estar a la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Alberto G. Llauro

MÉDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de los niños.

8, Muñoz Torrero, 8, pral. (antes Gobernador.)

Madrid 20-22'15.

Canalejas, Lopez Dominguez y Montero Rios.

Se ha celebrado la anunciada reunion de los Sres. Canalejas, Montero Rios y Lopez Dominguez.

En ella examinaron el programa del partido del Sr. Canalejas y el dictamen que el Sr. Montero Rios presento al Rey al ocurrir la crisis del año 1901.

Los conferenciarios llegaron a un completo acuerdo en todas las cuestiones pendientes, incluso la cuestion obrera, la clerical y la ensenanza.

El Sr. Montero Rios reunió esta noche a sus amigos y el señor Canalejas a los suyos mañana.

Aseúrase que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo está en completo acuerdo con Montero Rios y Canalejas.

Madrid 20-18.

OPINION DE HOY

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for 4% perpetuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Cambio medio, Id. amortizable, Id. pequeños, Cédulas del Banco Hipotecario al 5%, Id. al 4%, Banco de España, Banco Hispano americano, Tabacos, CAMBIOS, Paris-Francos, Londres-Libras, Exterior español en Paris.

ALMODOBAR.

Thomas Morrison & Co. Ld

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceitesros. Bombas de todos sistemas norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envian presupuestos y planos gratuitamente a toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante H. Pinzón 16 y 18

Por telégrafo.

Madrid 20-19'45.

Senadores moretistas.

Se ha verificado una reunion de los senadores amigos de Moré, presidida por el Sr. Amós (D. Salvador), el cual les dijo que no necesitaban acordar nada.

Lo que precisa es esperar el efecto de las corrientes de union entre todos los liberales.

Madrid 20-22'30.

Rumores de crisis.

La Correspondencia asegura que dos Ministros están dispuestos a presentar las dimisiones. Añade el diario noticiario que le consta se trabaja para que se encargue el Sr. Silvela de la formacion de nuevo Gobierno.

Esta version tiene pocos creyentes porque no se admite la posibilidad de que el Sr. Silvela, después de haber declarado en el Congreso que se retira de la politica, a epte el encargo de formar Gabinete en el caso de que se plantee la crisis.

En Herrera del Duque un sujeto llamado Antonio Dominguez se sintió valiente, inspirado por el vino además que tenía en el cuerpo, y fué a desafiar al vecino del mismo pueblo D. Enrique Sanchez, en cuyo momento la autoridad lo detuvo.

La griseta casquivana, La mujer seria y galana, La belleza de ocasion Usa siempre muy ufana EL RUMQUINQUINA SANSÓN.

ENFERMADERA DE LOS OJOS Ricardo Gutierrez,

Oculista-médico del Hospital provincial Gobierno de consulta, calle Príncipe núm. 18, Badajoz.

Para modas y artículos de gran fantasía. Rafaela Linares, San Juan 31.

Un "trust", medicinal.

Continuamente se está hablando de trust, es decir, del monopolio de los carbonos de hi rro, de los azúcares, de los petróleos, de los carbonos y del trigo. Todo esto existe, ó sólo se quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el trust de la sal. Este es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la aneuria y la clorosis. Y este trust no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, en gotas concentradas y bastaría por sí sólo para demostrar que no todos los trusts son desfavorables para la humanidad.

OCULISTA El Dr. Gastaldón, oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, permanecerá en Badajoz desde el 15 al 30 de Noviembre. Horas de consulta de diez a doce, Hotel Garrido.

do Alma Es... que se publica en Madrid y cuya redacción la componen los más distinguidos escritores de España. Con sumo gusto establecemos un cambio. Muy en breve llegarán a Cabeza del Buey y Castuera, representantes de la Protectora Ibérica, sociedad que tiene su residencia en Madrid y que se dedica al seguro de toda clase de ganado. El objeto del viaje de dichos representantes, es proceder a la constitucion de Juntas locales en dichos pueblos para fomentar el seguro desarrollo de tan útil institución. Terminados estos trabajos irán a Lisboa con igual fin. La Cámara Agrícola de esta capital ha recibido ayer tarde un telegrama del Sr. Presidente del Consejo de Ministros aseurando que se concluirán de la admision en los depósitos francos, en o proyecto de ley está sometido a la deliberación del Congreso, los trigos y sus harinas, que es en realidad lo que más interesa a las provincias agrícolas. Anoche no llegó a Badajoz el tren de Madrid, por no haber enlazado en Ciudad Real con el descendente de Badajoz. Por esta causa no hemos recibido las cuartillas que nuestro correspondiente de Don Benito nos remite a diario dando cuenta de la celebracion del juicio. Con el fin de no privar a nuestros lectores de la informacion de esta causa, pedimos a nuestro representante nos diera cuenta por telegrafo de la tercera sesion celebrada. Los telegramas recibidos los publicamos en otro lugar.

De efectos seguros

Cuando un remedio es seguro en sus efectos, es de gran importancia, y si además es también fácil de digerir y agradable de tomar, en ese caso es de excepcional valor. La Emulsión Scott combina esas cualidades, y si usted no ha tenido aún ocasión de probarla en su familia, lea la siguiente carta y un día tal vez le será de provecho.



Osma 31 de Enero de 1903. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que durante mucho tiempo mi salud ha estado muy quebrantada a causa de unas toses que, irritando constantemente mis bronquios, no me dejaba un momento de reposo ni de día ni de noche. Por fin recurri a la Emulsión Scott después de mil otros remedios inútiles, y gracias a ella sola, he recuperado completamente la salud. De Vds. atento S. S., MANUEL MATEOS. Calle San Cristóbal, 70.

La Emulsión Scott hace cesar enseguida la irritación en la garganta y prontamente calma la tos más obstinada. Cuando se toma la Emulsión Scott no se da una cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disimulado su gusto y olor nauseantes; bajo esta forma es agradable al paladar y al olfato; y en lugar de ser pesado y difícil de digerir, es aperitivo y regulariza las digestiones.

El aceite de hígado de bacalao todo el mundo sabe que es un excelente remedio para fortalecer una constitución débil, pero eso tan solamente bajo la forma moderna de Emulsión Scott, que es provechoso a todos, jóvenes ó viejos.

La Emulsión Scott contiene además del aceite de bacalao, los reconstituyentes hipofosfitos de cal y sosa que obran como tónicos y fortificantes de los nervios.

Por experimentos clínicos se ha probado que el aceite de hígado de bacalao en forma de Emulsión Scott es tres veces más eficaz que en su estado natural.

Cuando una tos persiste, ha debilitado el organismo, se necesita algo realmente eficaz para curar debidamente el mal. La Emulsión Scott es el remedio específico porque no solamente da la salud sino que también da al sistema más fuerzas y vitalidad.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar

Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de CAYETANO PESINI

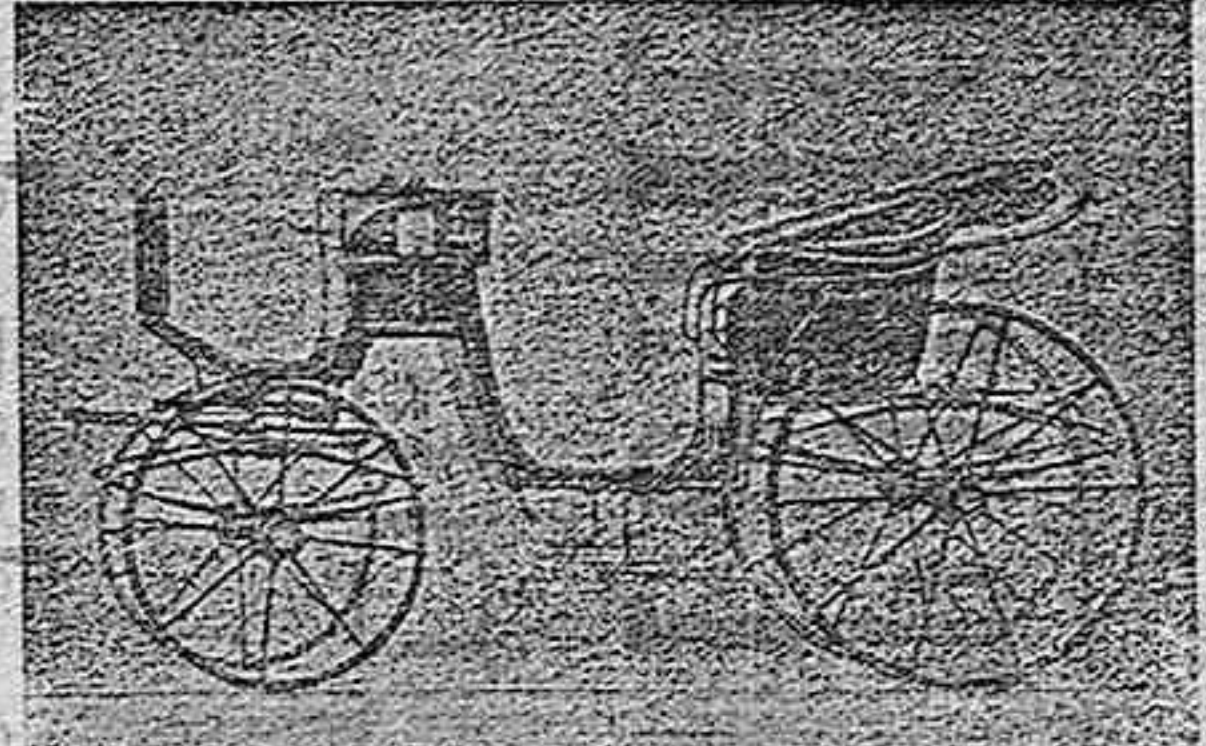
Castillo 14 y 16. Badajoz.

Sección de Material Sanitario.

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan a estos Almacenes a poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer a sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos Hautemille, Paris, Phenix, Rotterdam, Umberto, Invictas, Convertibles, placas turcar, etc., etc.

Orinadores, lavabos, de tocador, de cuartos escaños y de comedores; bañeras de mimbr artificial, de bronce con esmalte platinado y goma para baños, etc



TALLER DE COCHES

MÁXIMO BLANCO

La ga, 57, Badajoz.

COLEGIO DE 1ª ENSEÑANZA DE SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ

á cargo de D. Honorato Galavis. 17.-Muñe y Torrero.-17.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier M. lina. Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurante á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante. Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.



Pedia catalogo de las Escopetas marca JABALÍ

de la fabrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Barna.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en todas las farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24.

CINEMA TÓGRAFOS

La casa G. M. LIEB de Paris, ha cesado toda relacion comercial con los comisionistas.uplica á sus numerosos clientes pidan su nueva tarifa de precios con rebaja á su agente exclusivo (únic) encargado de la venta de sus películas. Gran éxito del día, El Rein de las Had's. Agente exclusivo, O. Richoux, Tallers, 70, 4.º Barcelona. Desconfiar de las falsificaciones.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000-00 RESERVAS..... » 12.267.632-08 Capitalé asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... » 247.921.609-64 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... » 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas. rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro
de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO. 15. (antes Sal).

LABCA. 15.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 2.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ E ÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristia
nar, artículos de piel de Australia y devononarios.

Inmenso surtido en sille de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, coas nas económicas, bimbolería, jaulas y artículos
de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

JULIO MARTINEZ
Elegantes cortinajes.
Precios sin competencia.

Camas de matrimonio con barra do
muebles, espejos y camas de hierro.
Grandes existencias en toda clase de

LA AMUEBLADORA
3 y 2. Moreno Nieto, 3 y 2.
(antigua de Sta. Catalina u Obispo)

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores ga-
rantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los bene-
ficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS
sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VA-
LORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director, don
ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdes, 42 principal



Ya sea la TOS cata-
rral ó de resfriado, se-
ca, nerviosa, ronca, fati-
gosa por fuerte y cróni-
ca que sea, se cura
ó se alivia siempre con
estas PASTILLAS,
siendo sus efectos tan
seguros y rápidos que
casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio
de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que
prepara el mismo DR. ANDREU, con los cuales logra el asmático un
alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.
Exijase el Producto verdadero con la
Arma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París, C
Precio: PILDORAS, 4 y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo
debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz, en la calle de Santa Domingo del Ldo. N. Jorda de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

LA EMULSION PERFECTA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

MEIENDEZ VALDES, 9, PRAL., (ANTES GRANADO)

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde de las enfermedades
de los ojos, matriz, nariz, garganta, oídos, aparato circulatorio, id. respiratorio, y vias
urinarias.—Se practican toda clase de operaciones de Cirugía general.—Tratamiento
especial de la tuberculosis (tisis) por procedimientos modernos; aplicaciones de los Sue-
ros normal, artificial Cherón, antialcohólico, antiestreptococcico (Marmorek), antirabi-
co (Ferrán), antidifterico (Roux), etc. etc.—Vacunación diaria contra la viruela de diez
á doce de la mañana, gratis á los pobres.

MELÉNDEZ VALDES, 9, PRAL., (ANTES GRANADO)